



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL



Afiliado a FSM Y FESIPAES

San Salvador 27 de Marzo de 2012

Lic. Humberto Centeno

Ministro de Trabajo y Previsión Social

Presente.

Le saludo en nombre del SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL STISS, deseándole éxitos en sus funciones diarias, al mismo tiempo hago de su conocimiento sobre las situaciones anómalas e ilegales que están sucediendo dentro de nuestra organización, las cuales detallo a continuación:

- 1) Como junta directiva fuimos electos el día 16 de Diciembre de 2011, hubo sustitución de directivos en algunas secretarías, entre éstas la secretaría de finanzas, por lo que el secretario de finanzas entrante solicitó con base a nuestros estatutos la entrega formal de dicha secretaría y hasta el momento no se ha dado entrega formal de la misma, Por lo que se le informo a las comisiones de hacienda y de honor y justicia para que investigaran dicha situación y dieran cumplimiento a nuestros estatutos. Al no tener respuesta por ninguna de las autoridades antes mencionadas se retomo tal como estaban las finanzas en presencia de las comisiones antes referidas. Entre uno de los principales hallazgos encontrados están un déficit de **\$128,112.00** en las arcas del STISS.
- 2) Falta de registros contables que transparenten la gestión de finanzas, de los periodos 2009, 2010 y 2011.
- 3) Documentación ilegal y fraudulenta elaborada por medio de acuerdos de seis miembros de junta directiva que fueron presentados a la Dirección General del ISSS y a diferentes instituciones públicas y privadas, por parte de la Secretaria General Armida Estela Franco y Secretaria de Actas Sonia Marlene García Dubon. Sin el formalismo legal establecido en nuestros estatutos y Código de Trabajo vigente.
- 4) El día 07 de Febrero del presente año, Armida Franco con varios directivos, se presento al Hospital Médico Quirúrgico a sacar a la fuerza a un empleado de nombre Wilfredo paz

quien por promoción interna pasó de Técnico de mantenimiento a la plaza de Supervisor de mantenimiento. Queriéndole violentar un derecho adquirido y que está plasmado en nuestro contrato colectivo de trabajo, solo por el simple hecho de no estar de acuerdo con dicho nombramiento.

- 5) La secretaría de cultura, educación y deporte a pesar de presentar su plan de trabajo del año 2012 ha sido bloqueada por parte de la secretaria general Armida Franco, quien prácticamente se ha adueñado del STISSS a tal grado que teniendo calendarizado que iniciara el 14 de abril de este año, el torneo de fútbol del STISSS y habiéndose presentado toda la documentación legal para sustentar los gastos, se niega a firmar los cheques a los proveedores del evento.
- 6) La Secretaria General ha realizado nombramientos de representantes sindicales de los diferentes centros de atención del ISSS sin acuerdo de junta directiva general, haciéndolo de forma selectiva y autoritaria, imponiéndose a la voluntad de los trabajadores.
- 7) Existe una nota enviada al Director General del ISSS doctor Leonel Flores con fecha 23 de Septiembre de 2011, en la cual Armida Estela Franco le solicita evitar reuniones bilaterales entre sus funcionarios y autoridades de nuestro sindicato que no cuenten con el aval de la secretaria general del mismo.
- 8) A pesar que los estatutos establecen que la representación judicial y extrajudicial del STISSS, la tienen la Secretaría General, Secretario de Organización y Estadística y Primer Secretario de Conflictos conjunta o separadamente. Armida Franco desautoriza a los otros representantes legales del STISSS por medio de notas a las diferentes instituciones públicas y privadas.
- 9) El día 26 de Marzo del presente año, a las ocho horas se presenta la Secretaría de actas, acuerdos y asuntos femeninos Sonia Marlene Dubon de forma prepotente agrediendo verbalmente al secretario de finanzas Henry Antonio Escobar por compromisos de pago discutidos con anterioridad, por lo que el Sr. Pablo Acevedo Secretario de cultura y Educación interviene para tranquilizar los ánimos pero es agredido físicamente por Sonia García, quien posteriormente también agrede físicamente a Marjorie Eunice Vásquez y Georgina América posada. posteriormente Armida Franco se comunica con la PNC Centro, haciendo uso abusivo de su poder se presenta a la oficina del secretario de organización y Estadística con la Subcomisionada Marta Guadalupe Velasco de la policía nacional Civil de la delegación centro a sacar de forma prepotente y autoritaria a las compañeras afiliadas al STISSS, Marjorie Eunice Vásquez, Georgina América Posada y Aydee Isabel García. Aduciendo que ella tiene la potestad legal para sacar y echar del local STISSS San Salvador a quien ella quiera. La subcomisionada mencionaba que se habían hecho presentes por denuncia de agresión física por golpes, por lo que las ofendidas muestran sus golpes, llevándose las a la delegación centro. Posteriormente se presentan al local del STISSS un

buen grupo de representantes que han sido nombrados por Armida Franco a insultar y provocar al resto de trabajadores que estaban en dicho local. Por lo que el Secretario de Organización y Estadística manifiesta que deben calmar los ánimos para evitar que vayan a darse riñas y agresiones, todo esto con el fin de salvaguardar la integridad física de los afiliados que estaban en el local y daños a los activos de la organización, por lo que se decide abandonar el lugar, por lo que se salió del local junto con un buen grupo de afiliados para impedir que sean agredidos.

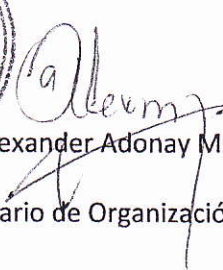
- 10) El día 27 de Marzo de 2012 se presentan al local STISSS San Salvador los secretarios de Organización y estadística, Secretario de Finanzas, Secretario segundo y tercero de conflicto y Secretario de Cultura, Educación y Deporte como un día normal de trabajo a las 7.00 am para empezar su jornada de trabajo diaria, pero se dan cuenta que la chapa de la puerta principal ha sido cambiada y no pueden ingresar a sus respectivas oficinas. Por lo que por orden de la Secretaria General se le impide el acceso al interior del local a dichos directivos, violentándoles el derecho que fue dado por la Asamblea General el 16 de Diciembre de 2011.

Por todo lo anterior solicitamos a su digna persona se investigue lo anteriormente descrito a efecto de transparentar y democratizar el STISSS, ya que en este momento y con todo lo acontecido considero que se está poniendo en riesgo la institucionalidad de nuestra organización, la democracia y lo que es más grave, que se están violentando los estatutos y verdaderos principios sindicales, generando una dictadura total dentro de nuestro Sindicato, con más de 45 años de existencia.

Esperando se investigue lo antes denunciado.

Atentamente.




Ing. Alexander Adonay Mendoza Ramírez

Secretario de Organización y Estadística

STISSS

CC. Dirección General ISSS

Fiscalía General de la República

PDDH

Organizaciones Sociales a Fines

